



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE MARZO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS (BOAM NÚM. 8.598, DE 9 DE MARZO DE 2020) PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 10 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE JARDINERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para proveer 10 plazas de Oficial de Jardinería del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 10 de junio de 2021, ha acordado aprobar la relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la oposición del cupo de discapacidad y del turno ordinario de promoción interna independiente, que se adjuntan como ANEXOS, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la página web municipal.

Contra el presente acuerdo, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante el Director General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
Emilio Barrios Bobillo

Información de Firmantes del Documento

EMILIO BARRIOS BOBILLO - ADJUNTO DEPARTAMENTO
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 11/06/2021 10:20:32
CSV : 9801FFD752A95D15



MADRID



9801FFD752A95D15